

Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2010.

VISTO las Resoluciones de las siguientes Facultades Regionales: Córdoba N°s. 609, 950, 977 y 1004/2010, Mendoza N°s. 299, 300 y 301/2010, Rosario N°s. 271, 337 y 409/2010, San Rafael N° 104/2010 y Villa María N°s. 620, 621, 622, 623, 624 y 479/2010, dictadas en cumplimiento del inciso f) del artículo 85 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que la documentación acompañada y el informe de la Dirección de Títulos y Certificaciones dependiente del Rectorado, acreditan la conclusión de las carreras de Licenciaturas con los convenios de articulación y acreditación académica, suscriptos entre la Universidad Tecnológica Nacional y los distintos Institutos, por parte de aquellos egresados, como asimismo el cumplimiento de todas las disposiciones reglamentarias vigentes.

Que analizados los antecedentes la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 15 de diciembre de 2010, aconsejó el otorgamiento de títulos para diversos egresados.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

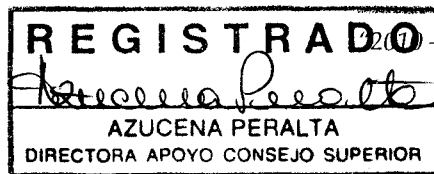
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar al señor Rector y a los señores Decanos que corresponda a otorgar los títulos y expedir los diplomas que a continuación se indican, de acuerdo con lo

4



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

que establece el inciso q) del artículo 53 e inciso c) del artículo 70 del Estatuto Universitario:

**FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA:**

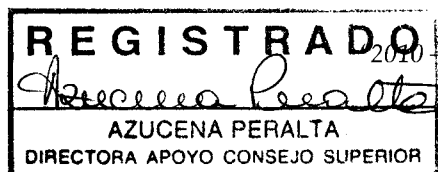
Registro N°	Apellido y Nombres	Documento	Título
472	RODRIGUEZ, Héctor Mauricio	D.N.I. 25.074.711	Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo
473	ROJO, Andrés Alberto	D.N.I. 13.080.942	Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo
474	DÍAZ, Héctor Ricardo	D.N.I. 10.857.795	Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo
475	VELARDE, Fabian Humberto	D.N.I. 20.941.664	Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo

**FACULTAD REGIONAL MENDOZA:**

476	SUBERCAZE, Inés Fabiana	D.N.I. 23.387.782	Licenciada en Higiene y Seguridad en el Trabajo
477	QUIROGA DIAZ, Laura Vanina	D.N.I. 29.309.226	Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo
478	QUINZANO, Sergio Fabian	D.N.I. 20.801.490	Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo

**FACULTAD REGIONAL ROSARIO:**

479	PRADO, Cirene	D.N.I. 10.594.118	Licenciada en Informática
480	MENONI, Leonardo Hugo	D.N.I. 31.534.832	Licenciado en Gestión de Negocios Agroalimentarios



Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

481 RANCIARI, María Sol D.N.I. 32.075.506 Licenciada en Gestión de Negocios Agroalimentarios

**FACULTAD REGIONAL SAN RAFAEL:**

482 GARRE, Lastenia Maria Lucia D.N.I. 32.117.601 Licenciada en Administración de Empresas

**FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA:**

483 SAVOY, Griselda Valeria D.N.I. 30.617.254 Licenciada en Lengua Inglesa

484 MANSILLA, Alba Haydee D.N.I. 10.624.151 Licenciada en Lengua Inglesa

485 CZIKOWSKI, Liliana Natalia D.N.I. 26.836.652 Licenciada en Lengua Inglesa

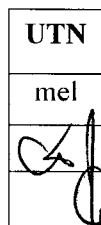
486 HERNANDEZ, Verónica Alejandra D.N.I. 30.945.061 Licenciada en Lengua Inglesa

487 BECEYRO, Ana Beatriz D.N.I. 13.147.139 Licenciada en Lengua Inglesa

488 KORZA, Maria D.N.I. 20.205.108 Licenciada en Lengua Inglesa

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1874/2010



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior